CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:43

Moción de Orden del Día N° 8346

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País**,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de La Punta es parte de El Callao desde 1836, por lo que su historia está íntimamente conectada a la del desarrollo del Primer Puerto y a la de todos los chalacos.

Que, desde mediados del siglo XIX, el Distrito de La Punta ha sido un espacio de encuentro y esparcimiento para diversas personalidades, tanto peruanas como extranjeras, que visitaban la capital en búsqueda de un lugar donde disfrutar de las temporadas de verano; en ese sentido, se ha convertido en un referente turístico, de calma y esparcimiento para miles de personas, tanto nacionales como extranjeras.

Que, a lo largo de la historia el Distrito de La Punta ha tenido una especial importancia en la defensa de la soberanía de la patria, tanto en el glorioso Combate de 2 de mayo, en el que se derrotó a la armada española en su intento de reconquistar su antiguo virreinato, y en la Guerra del Pacífico, en la que las tropas peruanas enfrentaron a las chilenas.

Que, en virtud de su importancia estratégica y gran valor para el Perú, específicamente en cuestiones relacionadas a seguridad y defensa nacional, el Distrito de La Punta resalta por ser sede de la Escuela Naval, en la que valerosos jóvenes patriotas se forman para el servicio militar en la gloriosa Marina de Guerra del Perú.

Que, el Distrito de La Punta es sinónimo de historia y tradición, y guarda en sus calles la memoria del Primer Puerto del Perú; asimismo, se alza como un baluarte de enorme valor turístico y gastronómico, hecho que atrae, sobre todo los fines de semana, a una vasta cantidad de visitantes de todos los rincones del país y el mundo.

Que, actualmente el Distrito de La Punta ostenta un gran valor cultural para el Callao y el Perú en general; en ese sentido, resalta su bella arquitectura, que se refleja en la gran cantidad de casonas de gran valor histórico y belleza, las cuales aún se conservan y deleitan tanto a punteños como visitantes.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del Distrito de La Punta, al celebrarse el 6 de octubre del presente año su 108° aniversario.

SEGUNDO: Elevar y remitir la presente Moción de Saludo al señor **RAMÓN GARAY LEÓN**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Punta, y por intermedio suyo saludar y felicitar a las demás autoridades que acompañan su gestión.

Lima, 5 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2023 13:23:57-0500